

## Anexo V

### Certificado de acuerdo de adhesión y cumplimiento del “PLAN ANTIFRAUDE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS” por parte de la Entidad Local MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO TURISTICO DE LOS MUNICIPIOS DE ÁBALOS, BRIONES, SAN VICENTE DE LA SONSIERRA, Y SAN ASENSIO

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE ÁBALOS, BRIONES, SAN VICENTE DE LA SONSIERRA, Y SAN ASENSIO:

D. DIEGO BOROBIA SÁNCHEZ, secretario de la Mancomunidad de Desarrollo Turístico de los Municipios de Ábalos, Briones, San Vicente de la Sonsierra, y San Asensio.

#### **CERTIFICO:**

Primero.- Que, con fecha 28 de octubre de 2022, por Acuerdo de Pleno del Consejo de la Mancomunidad, se ha aprobado el acuerdo de adhesión al Plan Antifraude del Gobierno de La Rioja en materia de Fondos Europeos, facultando al Presidente para la firma de los actos subsiguientes.

El acuerdo reconoce expresamente que la adhesión al Plan Antifraude del Gobierno de La Rioja en materia de Fondos Europeos implica:

- Asumir como propio y difundir el contenido del mismo y del Código Ético contenido en su Anexo III entre el personal adscrito a esta Entidad Local.
- Promover dentro del ámbito local una cultura de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción, a cuyo efecto se desalentará toda actividad fraudulenta y que facilite su prevención y detección, fomentando el desarrollo de procedimientos efectivos para la detección del fraude y corregir su impacto, en caso de producirse.
- Realizar las necesarias adaptaciones del Plan de medidas Antifraude a la estructura organizativa y peculiaridades en la gestión.

Segundo.- Que, en la referida sesión, se ha acordado designar como interlocutor de la Mancomunidad con el Comité de lucha contra el fraude del Gobierno de La Rioja al Secretario-interventor de la Mancomunidad. D. Diego Borobia Sánchez

Se adjunta el Anexo II con una ficha de evaluación de riesgos de fraude en función del tipo de operaciones que va a ejecutar esta entidad local.

Lo que se traslada a la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

VºBº Del Presidente

El Secretario.

Fdo.: Gerardo Cueto Mendoza

Fdo.: Diego Borobia Sánchez